

Tercer Conferencia Política Nacional
Partido Socialista
Rosario, 3 y 4 de Abril 2009

COOPERATIVISMO

Escenario donde se desarrolla la primera cooperativa de consumo

Europa en el siglo XIX, estuvo caracterizado por revoluciones, cambios radicales, transformaciones económicas y sociales destacadas, la revolución Francesa y la revolución industrial.

Con ellas se da una nueva división social, pasan; de dividirse en estamento caracterizado por la figura del Rey, la Iglesia, la burguesía y el proletario; a la lucha de clases teniendo como actores a la burguesía y al proletariado.

La burguesía(Mercaderes, oficiales y artesanos) que en el estamento del que hablábamos había sido una clase oprimida; logra un nivel económico desconocido; consecuencia de la implementación de un **sistema económico denominado capitalista, que sustituyo al sistema agrícola y artesanal.**

La sustitución de un sistema agrícola y artesanal por un sistema capitalista, cambia las condiciones **económicas de las personas, como así también la estructuras de los grupos.**

La burguesía generó mucha riqueza progresivamente, impulso avances científicos, con la aparición de las nuevas tecnologías **modificó el modo de producir**. Las maquinas ahorran trabajo, disminuyendo el uso de las fuerzas humanas y animal, **elevando por lógica el nivel de productividad**.

Las fábricas eran lugares horribles, las condiciones de trabajo deplorables, se explotaban a los niños y mujeres embarazadas, que brindaban sus trabajos sin descanso con jornadas larguísimas. Esta población trabajadora había tenido una vida rural, vivió de la agricultura y el trabajo artesanal, migro a las ciudades a trabajar a las fábricas industriales para realizar tareas específicas.

Inglaterra debía producir los artículos de mayor necesidad demandados en el extranjero, de una forma barata. Las fábricas crecían creando reglas para sus trabajadores, según el requerimiento de las maquinas, las personas debían trabajar horas invariables y eficientemente por un sueldo que no le alcanzaba para la subsistencia alimentaria.

Inglaterra se convirtió en la primera nación industrial más ricas de Europa por su industria algodonera, las / os trabajadoras / res sufrían condiciones de trabajos inhumanas.

La primera cooperativa del mundo “Los Pioneros de Rochdale”

Mientras las fortunas se concentraban en pocas manos capitalistas, las/os trabajadoras/res sufrían las condiciones laborales inhumanas, jornadas agotadoras, enfermedades y accidentes, insalubridad en sus hogares, abuso de los comerciantes y las insuficiencias alimentarias de sus familias.

Ante esta realidad, filósofos y pensadores Socialista Utópicos tuvieron la idea de organizar empresas cooperativas, para defender a las personas como consumidores y productores.

Nace así en el año 1840 la primera Cooperativa de Consumo del Mundo, denominada “**Los Pioneros de Rochdale**”, conformada por 27 trabajadores y una mujer trabajadora, en su mayoría trabajadores/a textiles.

Estos trabajadores/a encontraron la solución alimentaria para su familia cooperando, uniéndose para trabajar juntos, con ayuda mutua y esfuerzo propio, con el escaso dinero que ganaban decidieron aportarlo para comprar alimentos en cantidad para abaratar los precios, lograr calidad de los productos y la cantidad necesaria.

Esta cooperativa de pioneros se fue perfeccionando, alquilaron una casa en condiciones humildes, abrieron las puertas de un almacén cooperativo en la ciudad, (aun con poca mercadería), lograron obtener miles de asociados, compraron un molino harinero y superaron las burlas de los prestigiosos almacenes de Rochdale. A través de **sus valores y Principios como Libertad, igualdad y solidaridad** se sostuvieron más de cuarenta años.

Juan B. Justo y el Cooperativismo en Argentina.

El Doctor Justo entendía, que el capitalismo imponía la **cooperación de la clase trabajadora**, estaba convencido que esta podía ejercitar y desarrollar sus aptitudes para organizar y dirigir por sí sola la producción y la distribución de las pequeñas partículas de riqueza, con un método de emancipación obrera. Por ello se propuso orientarla y promoverla para lograr la elevación del pueblo.

Cimentó las bases doctrinarias del cooperativismo aprendidas de la experiencia de los “**Pioneros de Rochdale**”. Las personas que lo acompañaron creían como él, que aún con las modestas posibilidades a sus alcances, era posible la transformación profunda de la realidad económica y social.

Eligió la enseñanza sencilla y profunda en busca de la inspiración para la realización de la causa, **reconociendo al hombre su capacidad transformadora**; que procura justicia en clima de libertad; **señalándole al pueblo su fuerza e instruyéndolo en el manejo de esta**. Sus valores; el **esfuerzo propio y la ayuda mutua**; palancas de superación inteligente.

El 30 de Julio de 1905 Juan B. Justo y Nicolás Repeto entre otros fundan la primer cooperativa de Argentina constituida por una **veintena de personas** entusiastas, denominada el “**Hogar Obrero**”; transformada en **setenta años posteriores a su fundación** en una organización que comprendió mas de **quinientos mil asociadas / os**, fruto de un trabajo arduo e inteligente, ofreciéndole al pueblo una lección práctica de energía y de perseverancia fecunda.

La finalidad del “**Hogar Obrero**” fue brindar a sus asociadas / os créditos para adquisición de sus hogares y otros fines. Con el tiempo inauguraron secciones de consumo, planta panificadora, almacén cooperativo (**con reparto a domicilio**), ventas al por mayor a cooperativas (**al incorporarse al movimiento cooperativo internacional lograron realizar compras en Europa**), venta de carbón y planta industrial; cajas de ahorro, créditos para cooperativas obreras y sociedades gremiales, caballeriza y garaje.

Construyeron un edificio para oficina y depósito, barrios obreros, viviendas colectivas, jardines infantiles.

Incorporaron seguros, supermercados, autoservicios, bibliotecas, librerías, farmacia social y ópticas y estaciones de servicios.

Intentaron crear el banco del pueblo, adoptaron la propaganda gráfica, fundaron la federación argentina de cooperativa de consumo, crearon un periódico de cooperación libre.

Una vez más el cooperativismo deja sus huellas de eficacia y eficiencia que tanto pone en duda el capitalismo mundial, en setenta años de existencia el Hogar Obrero llego a tener 765.803 asociadas / os, construyó 3728 Viviendas, otorgó 92284 prestamos personales y 8998 prestamos par a Vivienda.

El aporte del Doctor Juan B. Justo a la primer Cooperativa en Rosario “Panadería de los Trabajadores”.

Un estudio solicitado por la dirección de acción cooperativas de la ciudad Rosario, muestra como el **Movimiento Cooperativo** logra vislumbrar **aportes económicos, sociales, culturales e institucionales de este sector de la Economía Social al desarrollo de nuestra ciudad**, que a pesar de las dificultades que enfrentaba, el **sistema cooperativo demuestra**, como mencionamos anteriormente, **ser la palanca de cambio**, con una vigencia indisoluble y con **amplio potencial a futuro**.

Fueron Obreros ferroviarios; en su mayoría inmigrantes, que de forma parcial traían de sus países de origen conocimiento del **sistema cooperativo**, **quienes debido al escaso poder adquisitivo de sus salarios y ante las arbitrariedades y especulaciones sufridas a mano de comerciantes; decidieron formar una cooperativa para producir pan más barato y de mayor calidad**, se gesta para dar satisfacción a las necesidades alimentarias, **sus estatutos fueron confeccionados en base a un modelo enviado por el doctor Juan B. Justo**, quien en ese mismo momento se encontraba organizando la cooperativa mas emblemática del país “**El Hogar Obrero**”.

La fundación fue el 5 de Abril de 1904, su denominación “ **Panadería de los trabajadores**”, asamblea constitutiva se realizó en una casilla humilde de madera ubicada en la calle **Jorge Caning entre las calles Junín y Av Alberdi**.

Fue una experiencia exitosa, multiplicadora de entidades cooperativas, posteriormente se crearon: cooperativas de Consumo, de producción y comercialización de vestimenta, agrarias, agropecuarias, tamberos, viviendas, seguros y créditos(Molinos, bodegas y aserraderos), quinteros, pasteleros y de trabajo, como así también el banco escolar argentino.

Las cooperativas de trabajo, Economía Social Justa.

Hay un concepto económico que se ha arraigado en la población en las últimas décadas, que únicamente **los privados** eran sinónimo de **eficiencia, producción y calidad**.

Este concepto es posible desterrar mediante la difusión de los principios y valores cooperativos, sus ventajas económicas, sociales y culturales, la historia ha demostrado el beneficio humano que han generado, su eficacia y eficiencia frente a los fracasos y profundos desprestigios del paradigma neoliberal.

Una gran fracción de la sociedad mundial rescata al cooperativismo; ellos son los sectores más castigados por el modelo neoliberal capitalista; **los que han sido excluidos y empobrecidos**.

Recuperan a las cooperativas como herramienta adecuada para resolver sus necesidades acuciantes de la vida cotidiana, adoptando esta alternativa económica, social y cultural, donde lo más importante es la persona humana por sobre el lucro.

La cooperativa es la asociación voluntaria de personas autónomas que tienen por finalidad **resolver necesidades, que el estado, ni las sociedades resuelven**.

Las cooperativas de trabajo son asociación de personas autónomas que tienen como finalidad **trabajar**, brindando servicios a la comunidad y /o sus asociadas / os, organizando su fuerza de trabajo en su propio interés, **generando los recursos económicos necesarios, que les permita resolver sus necesidades sociales y culturales**.

El cooperativismo ofrece una alternativa de vida, consolida aspectos culturales distintos al del **mundo capitalista**. Permite formar una **empresa de personas**, cuyos valores de Libertad, Igualdad y Solidaridad **orienta las pautas humanas de convivencia, para la conformación del capital social, conformación del patrimonio, prestación de tareas, toma decisiones, reparto de excedentes y aceptación de pérdidas**.

El fortalecimiento del Cooperativismo sigue siendo una responsabilidad de nuestro Partido Socialista, para que la nación argentina tenga una vida digna.

Educación y acción Cooperativa ante la Globalización y Crisis mundial

Ante todo es importante recordar que el movimiento cooperativo desde su creación, para poder **aplicar el sistema cooperativo, lograr la aceptación y comprensión de la sociedad, como así también realizar las transformaciones económica, social y cultural logradas**, debió partir de la **educación cooperativa**, no fue fácil en escenarios capitalista lograr que mujeres y varones del mundo adopten una nueva forma de vida, que abandonen los valores neoliberales.

Si la educación cooperativa no se concreta, no surgirá una nueva forma de pensar y actuar de la sociedad, no se podrá concretar el deber cooperativo, entonces continuaremos transitando por un camino capitalista con reglas inhumanas de convivencia.

Así como el **capitalismo** logra su inserción en la educación formal en todos los niveles, necesario para emplear sus fines, la **Educación Cooperativa** merece la misma posibilidad para lograr el cumplimiento de sus valores y principios.

Fortalecer desde la Educación Cooperativa un modelo de gestión; sustentado en los valores de la democracia, el humanismo, la solidaridad, la cooperación, la equidad, la justicia social y la soberanía popular; es aportar a una cultura propia de la organización cooperativa y social, sin fines de lucro, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

El capitalismo financiero, transnacional ha traído aparejado el cierre de fuentes de trabajo, disminución del costo laboral, desregulación, desmontaje de la protección social y sindical, profundizado la pobreza, la exclusión y la marginalidad.

Ante esto, la sociedad debe ser educada con los valores cooperativos para organizar una **Economía Social**, que permita erradicar las desigualdades que el capitalismo va generado.

Por ello nuestro partido deberá tener un rol más protagónico llevando adelante las tareas pendientes que tiene con el Movimiento Cooperativo, para ello es necesario proponer al estado que:

- ♦ Establezca la obligatoriedad de la educación cooperativa en el sistema educativo formal, en sus distintos niveles.
- ♦ Promocione las cooperativas y Genere registros, otorgando mayor facultades a los órganos de competencias locales en cada provincia dependientes del (INAES); **que permita evitar las excesivas demoras en el otorgamiento de la matrícula para funcionar.**

- ♦ Capacite a grupos pre-cooperativos, **los guíe hasta su conformación y les brinde permanente asesoramiento jurídico y contable.** .
- ♦ Promueva la Investigación Cooperativa
- ♦ Genere empleo para cooperativas en los distintos espacios territoriales para la realización de Obras y Servicios Públicos.
- ♦ Pongan a disposición líneas crédito, ayudas y estímulo económicos financieros y técnicos.
- ♦ **Que establezca la obligatoriedad de realizar, balances económicos y sociales, como medio adecuado por los cuales podrán mostrar y evaluar los resultados de las gestiones sociales, como así también la eficacia y eficiencia del cooperativismo; que tanto pone en duda el mundo capitalista.**
- ♦ Dicte legislación tributarias, crediticias y educativa adecuada acorde con la finalidad social que estas desempeñan.

Si logramos esto será el aporte que haremos a la igualdad de una sociedad argentina, desde el Socialismo del siglo XXI.

Elena Barbieri- Daniel Galvez- Luis Rodríguez- Daniel Lettich- Bernardo Ceballos- Gabriela Estrella. (Centros Socialistas Rosario), Federación Santa Fe.